

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA “COMERCIALIZADORA DE AGROQUIMICOS
AMC PLUS AGROAMC CIA.LTDA.”**

CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes Abril del dos mil dieciocho, a las once horas con cero minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en AV PJ Menéndez Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 21 Oficina 2110, se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa **“COMERCIALIZADORA DE AGROQUIMICOS AMC PLUS AGROAMC COMPAÑIA LIMITADA”**, contando con la concurrencia de las Socios: **CABRERA POLO JAIME LEONARDO**, poseedor de CIENTO VEINTE Y OCHO participaciones ordinarias y nominativas (128,00) de un dólar americano, **ASTUDILLO RAMOS JAIME ESTEBAN**, poseedor de CIENTO VEINTE Y OCHO participaciones ordinarias y nominativas (128,00) de un dólar americano y **MUÑOZ ORELLANA JAVIER RODRIGO**, poseedor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO participaciones ordinarias y nominativas (144,00) de un dólar americano cada una.

Se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa. El señor **MUÑOZ ORELLANA JAVIER RODRIGO**, se desempeñará como el Presidente de la Junta y la Sr. **ASTUDILLO RAMOS JAIME ESTEBAN**, como el Secretario de la Junta, resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2017.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES)

La Junta General acepta por unanimidad el tratar y resolver los puntos del orden del día propuestos y luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

1. Aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2017, luego de haberlo escuchado y estar de acuerdo con lo expuesto.
2. Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION

FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES), del ejercicio económico del 2017, después de haber sido explicados y revisados, así como de estar totalmente de acuerdo con los mismos, por lo cual se dispone carga de información al organismo de control, dando los Socios cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías

Siendo las 13h25 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.



MUÑOZ ORELLANA JAVIER RODRIGO
C.C. 1715366330
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



ASTUDILLO RAMOS JAIME ESTEBAN
C.C. 0102815636
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



CABRERA POLO JAIME LEONARDO
C.C. 0924956303
SOCIO